

RESOLUCIÓN N.º 1065 DE 16 DE MAYO DE 2018, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO COMPLEMENTARIA DE DIRECTOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL VACANTES DE ESTA CATEGORÍA PROFESIONAL Y SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos señalado en la Base 4ª de las Bases de la convocatoria (aprobada por Decreto de Presidencia n.º 2.098 de 1 de diciembre de 2017) y de conformidad con la Resolución de 751 de 5 de abril de 2018, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria de formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Director de Actividades de Tiempo Libre para la Excm. Diputación Provisional, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la reseñada convocatoria; esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HA RESUELTO:

1º.- Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a la convocatoria pruebas selectivas para la formación de una Bolsa de Trabajo complementaria de Director de Actividades de Tiempo Libre para la Excm. Diputación Provincial de Teruel para cubrir puestos de trabajo de carácter temporal vacantes de esta categoría profesional, con indicación del número que ha correspondido a cada uno de los aspirantes admitidos, y, en su caso, excluidos, así como, en su caso, las causas de exclusión, siendo la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CANDIDATOS ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	PARDO ROMÁN, ALBA
2	SÁNCHEZ ÁLVAREZ, ALBERTO
3	SÁNCHEZ MARTÍN, CRISTINA
4	TOMÁS SÁNCHEZ, TATIANA
5	ZURIAGA JARABA, PATRICIA



6	AZNAR VICENTE, ALICIA
7	ESPARRELLS JULIÁN, MARTA
8	MARTÍN ARGENTE, ROSA

CANDIDATOS EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	RANERA SEBASTIÁN, CRISTINA
2	HIGALGO YAGO, CARLOS
3	MARTÍN LOSA, ANDREA
4	MEDINA NAVARRETE, NATIVIDAD

2º.- Convocar a los candidatos admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 12 de junio de 2018, a las 17,30 horas en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) situada en c/Atarazana, n.º 8 A de la Ciudad Escolar de Teruel; siempre y cuando no hubiere sido recusado ninguno de los miembros del Tribunal de Selección constituido, en cuyo caso deberá resolverse lo procedente por la Corporación Provincial.

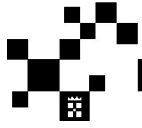
Para la práctica de este ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, en vigor, que acredite de forma indudable su personalidad.

Para hacer constar que con fecha 24 de mayo de 2018 queda expuesta en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, la presente Resolución.

Teruel, 24 de mayo 2018.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.



Diputación de Teruel

Personal